

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12651 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización Vertido Aguas residuales procedentes del polígono industrial El Espartal en el término municipal de El Burgo de Ebro (Zaragoza).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-507

Solicitante: Entidad Urbanística de Conservación Polígono Industrial El Espartal II

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes del polígono industrial el espartal

Cauce: Río Ebro

Término Municipal del Vertido: El Burgo de Ebro (Zaragoza)

Se modifica la autorización de vertido al río Ebro procedente del polígono industrial El Espartal II para incorporar efluentes de aguas industriales de baja carga orgánica (rechazos de tratamiento de agua y refrigeración) de una nueva empresa de producción de hidrógeno verde. El nuevo efluente se unirá a otros ya existentes y se evacuará a través del emisario de pluviales, previo paso por una balsa de homogenización y laminación de la red de pluviales e industriales, con un caudal total estimado en 404.067 m³/año. El vertido de aguas asimilables a urbanas del polígono (30.000 m³/año), tras tratamiento en la depuradora general, se mantiene con las mismas características autorizadas.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de abril de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250014710-1